

Delegación de Hacienda

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

Zona Primera de Logroño

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES

EDICTO

3507

Don Francisco Gonzalo Bergasa, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Primera de Logroño.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue contra Instalaciones Metálicas Logroño, S. A. por debitos a la Hacienda Pública de 22.183.020 pesetas de principal, 4.436.604 pesetas de 20% de recargo de apremio, 300.000 pesetas presupuestas para costas y gastos del procedimiento, lo que hace un total de 26.919.624 pesetas (veintiseis millones novecientas diecinueve mil seiscientos cuarenta y dos pesetas), se ha dictado con esta fecha la siguiente:

PROVIDENCIA.— Autorizada por la Tesorería de Hacienda por acuerdo del día 19 del corriente mes, la enajenación en pública subasta de los bienes muebles embargados en este procedimiento como propiedad de la empresa deudora Instalaciones Metálicas Logroño, S. A. procedase a la celebración de la subasta, para la que se señala el día 24 de noviembre próximo a las once horas en esta Oficina Recaudatoria, y obsérvese en su tramitación las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 80, 81 y 82 de su Instrucción.

Notifíquese al deudor y al depositario y anúnciese por Edicto que se publicará en esta Oficina Recaudatoria y en la Casa Consistorial así como en el Boletín Oficial de La Rioja, y remítase un ejemplar a la Tesorería para su publicación en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Hacienda.

En cumplimiento de la transcrita providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en la subasta lo siguiente:

1.— Que los bienes se encuentran en poder del depositario don Angel Aguilar Moreno, y expuestos al público en las dependencias de Instalaciones Metálicas Logroño, S.A. sitas en el polígono de la Portalada, de esta Ciudad y que su clasificación en Lotes y valoración que servirá de tipo para la subasta es como sigue:

Lote número 1

- Máquina de soldar gsi 505 núm. 739867
- Idem. Idem. núm. 651.505
- Idem. Idem. teleca rotativa núm. 100-10-1
- Idem. Idem. rotativa núm. 100-11-2
- Idem. Idem. núm. 100-12-3
- Idem. Idem. núm. 100-13-4
- Idem. Idem. 100-14-5
- Idem. Idem. 100-15-6
- Idem. Idem. número 100-16-7
- Idem. Idem. transformador núm. 100-21-12
- Idem. Idem. núm. 100-22-13
- Idem. Idem. núm. 100-23-14
- Idem. Idem. 100-24-15
- Idem. Idem. 100-25-16
- Idem. Idem. st-4 núm. 100/27-18
- Idem. Idem. 100/28-19
- Idem. Idem. caye transformador núm. 100-29-20
- Idem. Idem. por puntos marca aro núm. 100-31-22
- Una máquina oxiacorte movitado núm. 700/13-4
- Carril tanaka núm. 700/10-1
- Carril tanaka L. G. núm. 700/11-2

Valor total del Lote núm. 1: 2.140.000 pts.

Lote número 2

- Rectificadora bochs 200/10-1
- Idem. Idem. 200/11-2

- Idem. Idem. 200/12-3
 - Idem. Idem. 200/13-4
 - Idem. Idem. 200/14-5
 - Talladro de pie marca mugui núm. 300-10-1
 - Talladro de columna D. P. núm. 300/11-2
 - Rectificadora bochs núm. 200-17-8
 - Talladro bochs núm. 300/12-3
 - Talladro bochs núm. 300/13-4
 - Talladro bochs núm. 300/14-5
 - Piedra esmeril columna núm. 900-10-1
 - Piedra esmeril pequeña núm. 900-11-2
 - Porta-herramientas talladro columna núm. 600/17-8
 - Talladro martillo núm. 300/16-8
- Valor total del Lote núm. 2: 370.000 pts.**

Lote núm. 3

- Grua gas-oil LO-29525 núm. 1000/15-6
 - Grua sacri-electrica núm. 1000/16-7
 - Puente grua de 5.000 Kg. núm. 1000/10-1
 - Puente grua de 10.000 Kg. núm. 1000/11-2
 - Grua parque torre menasa núm. 1000/17-8
 - Polipasto curvadora de 1.500 kg. núm. 600/10-1
 - Puente grua de 5.000 kg. núm. 1000-12-3
 - Polipasto zona calderas núm. 600/11-2
 - Puente grua núm. 1000/13-4 de 5.000 kg.
 - Puente grua núm. 1000/14-5 de 5.000 kg.
- Valor total del Lote núm. 3: 7.800.000 pts.**

Lote número 4.

- Cizalla de mano núm. 400/10-1
 - Tronzadora y cno. rodillos entre núm. 500/10-1
 - Tronzadora gairu M. Q. 810 núm. 1500/11-2
 - Rodillos m. q. 810 núm. 500/12-3
 - Dobladora pollina tris núm. 50/17-8
 - Máquina curvadora de rodillos núm. 600/12-3
 - Cizalla guillotina pasbi núm. 1000/18-9
 - Máquina F-10 gairu núm. 1000/19-10
 - Tronzadora gairu M. S. 520 núm. 500/13-4
- Valor total del Lote núm. 4: 2.848.000 pts.**

Lote número 5

- Báscula de gancho de 5.000 kg. núm. 50/19-10
 - Transformador de 250 W núm. 1000/20-11
 - Equipo de pintura bikins núm. 80/10-1
 - Fragua núm. 50/16-7
 - Bombin presionar calderas núm. 50/15-6
 - Compresor e instalación de aire en taller núm. 50/21-12
 - Máquina K-5 Harris y carril núm. 700-12-3
 - Báscula romana núm. 50/20-11
 - Bomba gairu núm. 50/10-1
 - Bomba prat núm. 50/11-2
 - Ventilador soldar calderas núm. 50/12-3
 - Dispositivo pendular núm. 100/30-21
- Valor total del Lote número 5: 1.680.000 pts.**

Lote número 6

- Herramientas diversas, materias primas, productos elaborados y semielaborados diseminados por la fábrica.

Valor total del Lote núm. 6: 500.000 pts.

2.— Todo licitador depositará previamente en metálico en la Mesa de la subasta, fianza del 20 por 100 como mínimo del tipo de enajenación de los bienes que desee licitar, fianza que perderá si hecha la adjudicación no completara el pago entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.— Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos.